



HRU S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Montevideo, a los 29 días del mes de abril de 2025, siendo las 15:00 horas, en el local de la calle Avenida Italia 7519, oficina 404, se reúne la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HRU S.A. (en adelante la "Sociedad").

Asistieron los señores: [Redacted] Asistencias a Asambleas, para esta

Se encuentra presente asimismo el Síndico de la Sociedad, Sr. Marcelo Brasca.

Se deja constancia que, en virtud del carácter unánime de la presente Asamblea, el pasado 24 de abril se comunicó la convocatoria de la presente Asamblea a la Auditoría Interna de la Nación, expediente número 2025-5-3-0001172.

Asimismo, en virtud del carácter unánime de la asamblea, se prescindió de la realización de las publicaciones para su convocatoria, conforme a lo dispuesto por el artículo 347 de la Ley Nro. 16.060 de 4 de setiembre de 1989, y que de conformidad con lo establecido por el artículo 351 de la Ley 16.060, la Sra. Florencia Beyhaut de León no es administrador, director, síndico, gerente ni empleado de la Sociedad.

La Asamblea designa a la Dra. Florencia Beyhaut de León para presidir la Asamblea.

A continuación, se da lectura al Orden del Día.

Orden del Día:

1. Consideración de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024;
2. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
3. Consideración de la Memoria Anual del Directorio;
4. Consideración del Informe Anual del Comité de Auditoría y Vigilancia, correspondiente al año 2024;
5. Consideración de la actuación del Directorio;
6. Ratificación, remoción, renuncia, cese y/o designación de los miembros del Directorio y fijación de su retribución;
7. Consideración del informe del Síndico;
8. Ratificación, remoción o designación del Síndico y fijación de su retribución;
9. Designación y/o ratificación de Auditores Externos;
10. Designación y/o ratificación de Calificadoras de Riesgos;
11. Designación de un accionista para firmar el acta.

Leído el Orden del Día, se pasa a considerar cada uno de los puntos incluidos en el mismo:

1. Consideración de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Se vota y aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.

2. Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Se deja constancia que los Estados Financieros presentados y sus correspondientes anexos cerrados el 31 de diciembre de 2024 arrojaron una ganancia de \$ 288.890.671 (pesos uruguayos doscientos ochenta y ocho millones ochocientos noventa mil seiscientos setenta y uno).

De acuerdo a los mismos, la Reserva Legal existente se encuentra en el 20% del capital integrado de la sociedad, en cumplimiento del Artículo 93 de la Ley 16.060.

En virtud de lo anterior, se vota y aprueba por unanimidad una distribución de utilidades al único accionista de la sociedad por la suma de EUR 5.000.000 (euros cinco millones) y el remanente enviarlo a resultados acumulados. Se faculta al directorio la oportunidad y pago de las utilidades referidas.

3. Consideración de la Memoria Anual del Directorio.

La Asamblea aprueba por unanimidad la Memoria Anual del Directorio de fecha 24 de abril correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, conjuntamente con el informe Anual de Gobierno Corporativo.

4. Consideración del Informe Anual del Comité de Auditoría y Vigilancia correspondiente al año 2024.

La Asamblea aprueba el Informe Anual presentado por el Comité de Auditoría y Vigilancia.

5. Consideración de la actuación del Directorio.

La Asamblea resuelve aprobar la gestión del Directorio.

6. Ratificación, remoción, renuncia, cese y/o designación de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.

La Asamblea deja constancia de que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2024 se omitió, por error, considerar el cese de Adolfo Carpena como Director Suplente. Se vota y aprueba por unanimidad.



ESC. PABLO ANDRES CASANOVA TORRADO - 18472/4

La Asamblea resuelve por unanimidad ratificar en su cargo a los actuales miembros del Directorio, manteniéndose dicho órgano integrado de la siguiente forma:

- a) Directores Titulares:
- Sr. Bernardo Chena
 - Sr. Guido Parrella
 - Sr. Juan Pedro Sorribas
 - Sr. Pablo Stradiotich
- b) Director Suplente:
- Sr. Esteban Villar

Se deja constancia que los Directores no perciben retribución por el desempeño de sus cargos.

7. Consideración del Informe del Síndico.

Habiendo considerado el Informe del Sr. Síndico, la Asamblea decide aprobar el informe presentado.

8. Ratificación, remoción o designación del Síndico.

Se vota y aprueba por unanimidad ratificar al Cr. Marcelo Brasca en su cargo de Síndico de la Sociedad y se resuelve mantener la remuneración que actualmente percibe por el desempeño de sus funciones como tal.

9. Designación y/o ratificación de Auditores Externos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley N° 18.627 de 2 de diciembre de 2009, la Asamblea ratifica la contratación de "Estudio Kaplan y Auditores Asociados" como Auditores Externos de la sociedad desde el 9 de noviembre de 2023.

10. Designación y/o ratificación de Calificadoras de Riesgos

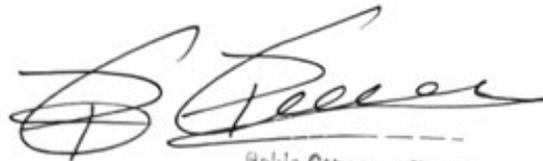
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley N° 18.627 de 2 de diciembre de 2009, la Asamblea ratifica a la firma "Fix Scr Uruguay Calificadora de Riesgo S.A."

11. Designación de un accionista para firmar el acta.

Se designa a la Dra. Florencia Beyhaut De León para firmar la presente acta en representación de Codere Uruguay S.A.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:30 horas.

CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE las fotocopias que anteceden con la documentación original que he tenido a la vista y con la cual he cotejado el presente testimonio. **EN FE DE ELLO:** a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante quien corresponda expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta de abril de dos mil veinticinco, en los papeles notariales de actuación serie Hs números 244958 a 244959.-



Pablo Casanova Torrado
Escribano Público

